



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

Expediente N° S-CD-14-4852

Dictamen: N° 21/2014

Asunción, 20 de octubre de 2014

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones, os aconseja la **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES** del Proyecto de Ley "DE COMPENSACIÓN A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO CANINDEYÚ EN REPARACIÓN POR LA DESAPARICIÓN DE LOS SALTOS DEL GUAIRÁ, EN EL MARCO DE LA DISTRIBUCIÓN DE COMPENSACIONES DE LA ENTIDAD BINACIONAL ITAIPU".

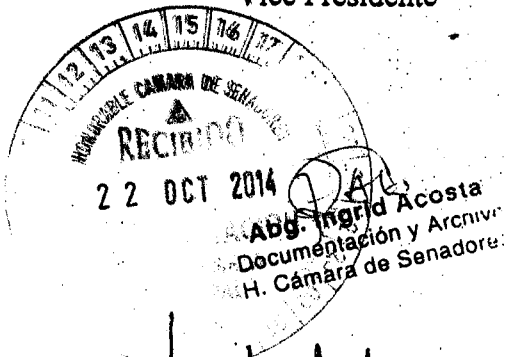
El citado proyecto de Ley fue presentado por la Diputada Nacional Cristina Villalba, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 24 de julio de 2014 y remitido por la misma a consideración del Honorable Senado, según Mensaje N° 589 de fecha 28 de julio de 2014.

En ocasión de su tratamiento en Plenaria, Miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

LUIS ALBERTO WAGNER
Vice Presidente

LUIS ALBERTO CASTIGLIONI
Presidente



EDUARDO PETTA SAN MARTÍN
Relator

MIEMBROS:

DERLIS OSORIO

VICTOR BOGADO



CARLOS A. AMARILLA CAÑETE

